ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓNNº 110.10.01-0218 DEL 2026-07-29

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA TIPO VOLQUETA, PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JOSE MIGUEL PEDRAZA VEGA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	91528684-6
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) MESES
VALOR:	$14.750.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-07-29
FECHA DE INICIO:	2026-07-30
FECHA DE TERMINACIÓN.	2026-12-29
SUPERVISOR:	ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Treinta(30)días del mes de Julio de 2026; se reunieron ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y JOSE MIGUEL PEDRAZA VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 91528684 de BUCARAMANGA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0218 DEL** 2026-07-29, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.

2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: cuatro(04) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (2.950.000,00), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrase al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), sistema general de riesgos laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (2.950.000,00), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000316	2026-07-28	2.3.2.01.01.001.03.02.24020 41.2024851250005	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y	$7.375.000,00

			GASODUCTOS	
000316	2026-07-28	2.3.2.01.01.001.03.02.24021 12.2024851250005	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	$7.375.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
616	2026-07-29	2.3.2.01.01.001.03.02.24020 41.2024851250005	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	$7.375.000,00
616	2026-07-29	2.3.2.01.01.001.03.02.24021 12.2024851250005	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	$7.375.000,00

Que se designó como Supervisor ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Treinta(30) días del mes de Julio de 2026, por los que en ella intervienen.

JOSE MIGUEL PEDRAZA VEGA
CONTRATISTA

ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
Supervisor(a)
SUPERVISOR